



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
ASUNTO:	REACTIVO "NO APLICA"

Hueypoxtla, Estado de México a 30 de septiembre del año 2023.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL  
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe L.C. Onésimo Eduardo Jarquín López Tesorero Municipal, por medio del presente escrito y en relación con la evaluación periodo 3 año 2023, hago constar que el E.10.4.4 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado Variación en la Hacienda Pública Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria? "NO APLICA"; para el Municipio de Hueypoxtla Estado de México; este ente no se encuentra en el supuesto mencionado, ya que el Municipio no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



L.C. ONÉSIMO EDUARDO JARQUÍN LÓPEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024.